

Intentan consenso para reforma energética (El Financiero 20/10/08)

Intentan consenso para reforma energética (El Financiero 20/10/08) Esther Arzate / Rivelino Rueda Lunes, 20 de octubre de 2008 Senadores, entrampados en la discusión de contratos de riesgo. Hoy sacarán los tres dictámenes pendientes. No habrá "vencedores ni vencidos", coinciden. Francisco Labastida, Rubén Camarillo y Graco Ramírez. (Foto: Notimex) · Reforma energética, sin esencia calderonista En la recta final de la dictaminación de las siete iniciativas que integran la reforma energética, las Comisiones Unidas de Energía y Estudios Legislativos del Senado de la República "sepultaron" los temas relevantes del conjunto de propuestas de Felipe Calderón Hinojosa, entre ellas el llamado "tesorito" en aguas profundas. En una reunión de casi 12 horas, los legisladores que integran estos órganos parlamentarios también echaron por tierra los proyectos para esquemas de maquila en refinación, así como la inversión de privados en transporte, distribución y almacenamiento de combustibles, y la posibilidad de que particulares lleven a cabo trabajos de exploración y extracción de hidrocarburos en aguas profundas del Golfo de México. A su vez, PAN y PRD le cerraron la puerta definitivamente a la columna vertebral de la propuesta del PRI para crear empresas filiales de Petróleos Mexicanos (Pemex) dedicadas a todas las áreas de la industria de refinación de crudo. No obstante, los senadores siguen entrampados en la discusión de los denominados "contratos incentivados o de riesgo", contemplados en las modificaciones a la Ley Orgánica de Pemex, que sólo se llamará Ley de Pemex, pero confiaron en que a más tardar hoy concreten un acuerdo por consenso. En conferencia de prensa para informar de los avances de las discusiones -que se desarrollaron a puerta cerrada en la sede de Donceles-, el presidente de la Comisión de Energía, Francisco Labastida (PRI) y los secretarios de este órgano legislativo, Graco Ramírez (PRD) y Rubén Camarillo (PAN), coincidieron en que esta reforma será la más importante de las últimas décadas y que no habrá "vencedores ni vencidos". Siguiente paso Los legisladores informaron que hoy estarán en condiciones de votar en el interior de las comisiones unidas los tres dictámenes pendientes (Ley de Pemex; reformas a Ley Reglamentaria del Artículo 27 constitucional y la Ley para el Aprovechamiento de las Energías Renovables y para el Financiamiento de la Transición Energética), a fin de que mañana suban al pleno para primera lectura y sean discutidas y votadas en la sesión del jueves. El priista Francisco Labastida Ochoa aseguró que solucionaron las principales diferencias respecto a las reformas a la Ley Reglamentaria del Artículo 27 de la Carta Magna, específicamente en la creación de empresas filiales de Pemex para la refinación, almacenamiento, distribución y transporte de hidrocarburos y sus derivados. Además consideró que son "temores infundados" los señalamientos de Andrés Manuel López Obrador, en el sentido de que el conjunto de reformas a la industria energética es privatizador. En el mismo sentido, el perredista Graco Ramírez indicó que los rasgos iniciales de privatización que contenían las propuestas del Ejecutivo federal y del PRI "ya no existen", ya que -enfaticó- "no hay esquemas de maquila en refinación, ni capital privado en ductos". Explicó que los campos petroleros que la Comisión Nacional de Hidrocarburos asigne a Pemex para desarrollar trabajos de exploración y explotación, "no podrán ser otorgados a ningún contratista, salvo excepciones en áreas terrestres, pero no en aguas profundas". Otro de los aspectos para frenar los intentos privatizadores, añadió, es que en el dictamen el Frente Amplio Progresista (FAP) garantiza que los bonos petroleros serán de renta fija (de deuda) y no de renta variable (acciones). Graco Ramírez también explicó que en ningún contrato de servicios la paraestatal se someterá a tribunales internacionales, aunque aclaró que sus operaciones acatarán los compromisos que ha signado México en el marco de los tratados internacionales vigentes. Sin graciosas concesiones El panista Rubén Camarillo Ortega aseveró que en el proceso de negociación y construcción de acuerdos de la reforma energética, el PAN accedió a propuestas del FAP "en beneficio del país", por lo que -subrayó- "no fue una graciosa concesión al PRD". Destacó que ya hay avance en 95 por ciento de las siete iniciativas, y que los dos o tres temas en los que aún prevalecen diferencias serán votados en lo particular en el pleno del Senado. Sin embargo, puntualizó que la aprobación de la reforma energética será un triunfo relevante para el país, y dijo que no es un juego de "vencedores y vencidos", porque ha habido trabajo en equipo de todas las fuerzas parlamentarias, a pesar de las diferencias ideológicas que permearon esta discusión.